



DTCI  
**202438500524441**  
Información Pública  
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Abril 15 de 2024

Señores

**LUIS ALBERTO CASTILLO**  
FONDEFER FONDO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS FERROVIARIOS  
CARRERA 13 13 24 OF 324  
110321  
fondefer@yahoo.es  
Bogotá - Bogotá DC

**REF:** Envío Respuesta Al Radicado Número 202452600616502 BTE  
1705472024 Secretaría de Gobierno 20242100170871 Problemas viales

Cordial saludo;

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 6165 de 2023, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, de acuerdo con la información registrada en las bases de datos de la Entidad, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y con el propósito de atender sus sugerencias para resolver los problemas viales relacionados con la conservación de la infraestructura vial que se presentan en el Distrito Capital, se informa lo siguiente:

El Instituto de Desarrollo Urbano IDU es una institución destinada a ejercer obras viales y de espacio público para el desarrollo urbano de Bogotá, que tiene como misión la estructuración y desarrollo de proyectos de infraestructura vial y movilidad multimodal, de forma sostenible, incluyente, innovadora y eficiente, para contribuir al desarrollo urbano de Bogotá Región y mejorar la calidad de vida de su gente.

1

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

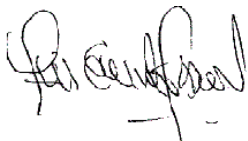


DTCI  
**202438500524441**  
Información Pública  
Al responder cite este número

Para el cumplimiento de su misión, el IDU adelanta la estructuración de los proyectos con base en los procedimientos referentes a un proceso de contratación, los cuales están acordes con la normatividad contractual vigente. Los interesados en participar en un proceso de selección adelantado por el IDU deben cumplir con las condiciones y requisitos señalados en el Pliego de Condiciones o en la Invitación Pública si se trata de un proceso de mínima cuantía. Para participar formalmente en un proceso de Selección (Mínima Cuantía, selección abreviada, concurso de méritos o licitación pública), les recomendamos ingresar a la página de Colombia Compra Eficiente [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co) para ver la información publicada por la Entidad, o ingresar al Portal de Contratación a la vista-CAV [www.contratacionbogota.gov.co](http://www.contratacionbogota.gov.co) ya que allí también se publica los procesos de selección adelantados por el IDU.

Por último, agradecemos su iniciativa y el interés mostrado en la solución de las diferentes problemáticas que aquejan nuestra Ciudad.

Cordialmente,



**LUIS ERNESTO BERNAL RIVERA**  
Director Técnico de Conservación de la Infraestructura

Firma mecánica generada el 15-04-2024 04:35:00 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: SECRETARIA DE GOBIERNO - Bogotá DC - Bogotá - CALLE 11 8 17 - manuel.calderon@gobiernobogota.gov.co

Elaboró: WILSON RENAN MONTANEZ S-Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.